Delos Vocales del Callao

Por parlamentario que dirigio ayer el Col.no Señor Dn. Dr. Jose de S.n Martin, recivimos el oficio de VSS, fecha de 16 del Corriente, y copias que nos acompañan de dos documentos remitidos al Col.no Señor Virrey, uno por parte de esta Diputacion y otro del S.r Com.do Regio Dr. Manuel de Abreu, haciendo observacion de la falta de constancia del acta de Sesion celebrada en esta Capital, en que por unanime opinion de los vocales, excepto SE, se acordó y determinó la continuacion de la Diputacion y Junta en el caso de ausentarse SE; y siendo todo efectivo, como VSS lo indican, manifestamos nuestra conformidad absoluta, asi en esa composicion del acta referida, como tambien en la comunicacion que han hecho al Señor Virrey, conforme a lo acordado en la Junta celebrada en esta poblacion el 10 del Corriente. Dios G.de a VSS muchos años Real Felipe del Callao Agosto 19 de 1821 = Jose de la mar = Manuel Olaguer Feliu = Ant.o Vacaro = Jose Ignacio Colmenares S.do de la Junta de Gobiernos.

Es copia
Man. Abreu

CONSEJO DE INDIAS SEVILLA